

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado

OBJETO

Valoración de la justificación de la baja anormal y, en su caso, propuesta de clasificación en el proyecto de "Las obras contempladas en el proyecto de adecuación a la normativa de la instalación eléctrica y de iluminación existente en el CEIP MENÉNDEZ PIDAL, ubicado en el Distrito Este-Alcosa-Torreblanca de Sevilla".

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)..

D^a. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

D^a Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten:

D. Aurelio Domínguez Álvarez. Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.

D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefe Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACION:

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de abril de 2021.

Otras publicaciones en la PCSP:

- Convocatoria Mesa de Contratación a celebrar el 18/05/2021, publicada el 13/05/2021.
- Informe de apertura Sobre nº 1, publicado el 20/05/2021.
- Acta de la Mesa Contratación celebrada el 18/05/2021, publicada el 20/05/2021.
- Convocatoria Mesa de Contratación a celebrar el 01-6-2021, publicada el 27/05/2021.

Sevilla a 1 de junio de 2021.

HORA: 09:30h

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Por la Presidencia se procede a la lectura del Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 18 de mayo de 2021, en la que se acordó instar a la Unidad Administrativa Tramitadora para que se requiera a las empresas SOLAR JIENNENSE, S.L. Y LLYR ELECTRICA, S.L., para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Se hace constar que la empresa LLYR ELECTRICA, S.L. no ha presentado dicha justificación de su oferta, tal como queda recogido en la Diligencia del Servicio Administrativo de Edificios Municipales de 24 de mayo de 2021.

A este respecto, a la vista de la documentación presentada por la empresa SOLAR JIENNENSE, S.L. y

Código Seguro De Verificación	8tLeJy+o4o+tMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/06/2021 13:48:55
	Sofia Navarro Roda	Firmado	02/06/2021 13:39:38
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8tLeJy+o4o+tMimagzvREQ=		



habiendo emitido informe el Servicio Técnico de Edificios Municipales con fecha 25 de mayo de 2021, la Mesa procede al análisis de lo expuesto en el mencionado informe.


A tenor de lo anterior, la Mesa de Contratación resuelve:

ÚNICO.- Solicitar a la Oficina Técnica de Edificios Municipales informe complementario de valoración de la justificación de la oferta anormalmente baja presentada en plazo por SOLAR JIENNENSE, S.L., en el que se realice una valoración global de toda la justificación de la oferta presentada, al objeto de que se llegue al convencimiento de su viabilidad o no viabilidad, teniéndola en cuenta en su integridad, y ponderando en la totalidad de la justificación presentada, la ausencia de algún/nos de los documentos que en el apartado 8 del Anexo I al PCAP se señalan se deberán presentar, además de la justificación de los licitadores de las razones por la que su oferta es más ventajosa.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	8tLeJy+o4o+tMimagzvREQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/06/2021 13:48:55	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	02/06/2021 13:39:38	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8tLeJy+o4o+tMimagzvREQ=			